

# Fatal raudal: Jueza prohíbe a intendente consumir bebidas y portar armas

VER VIDEO | La jueza Cecilia Ocampos se allanó al pedido de la Fiscalía y concedió medidas alternativas a la prisión al intendente de Luque, Carlos Echeverría (ANR), en el marco de la imputación por homicidio culposo, tras la muerte de dos mujeres que fueron arrastradas por un raudal. Echeverría no podrá cambiar de domicilio procesal; no podrá viajar, tampoco salir del país sin autorización del Juzgado, no podrá portar armas, ni consumir bebidas alcohólicas.

---

# Adicto dejó sin moto a su primo

Un adicto fue sindicado como autor del hurto de una motocicleta, propiedad de su primo. El hecho ocurrió en la compañía Ycuá Duré, Luque. El biciclo fue llevado del patio de la casa, indica la denuncia.

---

# Nuevo revés para ex concejal

# Luqueño

Un Tribunal de Sentencia fijó nuevas fechas para el inicio del juicio oral y público para el comiso de bienes por valor de G. 29.000 millones contra Óscar González Chaves, hijo del fallecido senador colorado Rubén González Daher y ex concejal de la Municipalidad de Luque, quien está acusado por declaración falsa y lavado de dinero.

---

## **Frustran tráfico de 976 kilos de cocaína en el Silvio Pettrossi**

Una carga de cocaína que estaba oculta entre almidón fue encontrada en la tarde de este viernes en el Aeropuerto Silvio Pettrossi, en Luque. El alijo de casi 1.000 kilos de droga tenía como destino Europa. El golpe para los traficantes ronda los 50 millones de euros.

---

## **Luque: Imputaron a Carlos Echeverría por homicidio culposo**

El fiscal Jorge Escobar imputó este lunes al intendente de Luque, Carlos Echeverría Estigarribia (ANR), por

“intervenciones peligrosas en el tránsito terrestre y homicidio culposo”, en el marco de la investigación sobre el fatal raudal en el arroyo San Juan, de esta ciudad. Se confirmó que la baranda de protección no fue construida por la Municipalidad local.

---

## **Un detenido tras falsa alarma de bomba en avión**

Tras una profunda verificación, la Policía descartó a presencia de explosivos dentro del avión que debía partir este domingo desde el aeropuerto Silvio Pettirossi rumbo a Ezeiza. Evacuaron a 157 pasajeros ante la amenaza. Luego, la alerta fue levantada. Un argentino fue detenido como principal sospechoso. «Fue una falsa alarma», informaron los intervinientes.